



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 260SU/2018.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA INFORME BAJA TEMERARIA, DESESTIMACIÓN DE
ALEGACIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a cinco de septiembre de dos mil diecinueve, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y siete minutos, se celebra sesión urgente de la Mesa de Contratación, dada la naturaleza y plazo del contrato que se somete a examen, para proceder a dar cuenta del informe de baja temeraria, desestimación de alegaciones y propuesta de adjudicación del procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada para adjudicar **el contrato de suministro de productos y material de limpieza para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento**, con presupuesto base de licitación de 4.840 euros y cuyo anuncio fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07/05/2019.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Josefa Rubia Ascasibar, Delegada del Área de Medio Ambiente, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo E. Sánchez García, Jefe de Servicio de Supervisión Contractual y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable de Gestión de Contratación.

De orden de la Sra. Presidenta, **se procede** en primer lugar a dar a conocer el informe emitido por el Jefe de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Delegación de Protección Ciudadana y Movilidad, de fecha 6 de agosto de 2019, tras la concesión del plazo de audiencia otorgado a la mercantil ARLIM SL., incurso en posible baja temeraria, a fin de que presentara la oportuna justificación de su oferta, en el que se señala lo siguiente:

"Recibida la justificación de la empresa ARLIM S.L., en referencia a la viabilidad de la oferta presentada, se redacta el siguiente informe.

La empresa ARLIM ha suministrado en diversas ocasiones materiales al Ayuntamiento de Granada. Son productos de primeras marcas, previstos en su catálogo "on line", con precios muy ajustados, semejantes a los ofertados en este procedimiento abierto. Entendemos que los artículos están tasados en base a la elección de productos con un alto rendimiento, pequeño margen de beneficio y bajo coste en el transporte y suministro al ser una empresa ubicada en el área metropolitana.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. Nº 260SU/2018.-

La experiencia del SPEIS con ARLIM, respecto al suministro de algunos de estos productos ha sido satisfactoria.

Por tanto, nos parece viable la oferta presentada por la empresa ARLIM S.L."

Igualmente se pone de manifiesto que con fecha de 26 de julio de 2019, la mercantil INDALIM S.L. presenta escrito de alegaciones a la propuesta realizada por la Mesa de Contratación celebrada el día 25 de julio de 2019 de exclusión de su proposición, por haber presentado una ficha técnica de suavizante que no era microencapsulado, incumpliendo con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula 19 del Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas, solicitando admisión de nueva ficha técnica y de seguridad del suavizante. La Mesa de Contratación propone que se rechacen las alegaciones presentadas, al no ser posible la admisión de la documentación presentada, puesto que supondría una modificación de la proposición presentada por la licitadora.

A continuación se procede a dar a conocer la valoración de los criterios evaluables de forma automática de las proposiciones presentadas y admitidas que continúan en el procedimiento y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática		
	Oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación total
Proposición nº 5 ARLIM S.L.	80 Puntos	0 Puntos	80 puntos
Proposición nº 2 TESIS GALICIA S.L.	40,8 Puntos	20 Puntos	60,8 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Rechazar las alegaciones presentadas por la mercantil INDALIM S.L., al no ser posible la admisión de la documentación presentada, puesto que supondría una modificación de la proposición presentada por la licitadora.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 260SU/2018.-

SEGUNDO.- Establecer la puntuación obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas por orden decreciente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática		
	Oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación total
1ª.- Proposición n° 5 ARLIM S.L.	80 Puntos	0 Puntos	80 puntos
2ª.- Proposición n° 2 TESIS GALICIA S.L.	40,8 Puntos	20 Puntos	60,8 puntos

TERCERO.- ADJUDICAR el contrato de suministro de productos y material de limpieza para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, a la mercantil **ARLIM S.L.**, que se compromete tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

I.-Por un precio de:

PROB	Und.	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Gel Hidrorepelente	Kg.	2.87 €	3.47 €
Jabón multiuso	Litro	1.20 €	1.45 €
Lavavajillas	Kg.	0.90 €	1.08 €
Jabón líquido	Kg.	1.00 €	1.21 €
Detergente para vehículos	Kg.	1.50 €	1.81 €
Desengrasante para mangueras	Kg.	1.70 €	2.05 €





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 260SU/2018.-

Desinfectante para cabina de vehículo	Kg.	2.40 €	2.90 €
Detergente enzimático para lavadora	Kg.	4.80 €	5.80 €
Blanqueante a base de oxígeno	Kg.	1.80 €	2.18 €
Blanqueante clorado para lavadora	Kg.	1.50 €	1.81 €
Suavizante microencapsulado para lavadora	Kg.	2.00 €	2.42 €
Cepillo con palo telescópico para limpieza de camiones	Und.	12 €	14.52 €
Cubo engomado de asa metálica de 12 litros	Und.	1.40 €	1.69 €
Bobina econatural de 158 metros	Und.	2.50 €	3.02 €
Absorbente para aceite y gasolina en rollo de 46 metros	Und.	96 €	116.16 €
Insecticida para avispas	Litro	3.8 €	4.59 €
Anti-cal para bombas de extinción	Litro.	2.00 €	2.42 €
Dosificador de jabón de pared para un litro	Und.	4 €	4.84 €
Dispensador de bobina de secamanos	Und.	4 €	4.84 €
Bayeta de microfibra de color azul	Und.	0.50 €	0.60 €
Restaurador de goma de neumático	Kg.	2.00 €	2.42 €
Pulverizador manual traslúcido de 0,6 litros	Und.	1.50 €	1.81 €
Desinfectante de máscaras de respiración	Kg.	1.85 €	2.23 €
Recogedor antivuelco color azul	Und.	1 €	1.21 €
Fregona de microfibra de tiras verdes	Und.	1.30 €	1.57 €
Bolsa de basura negra de 85 x 105	Und.	0.55 €	0.66 €
Mango de aluminio de 1,4 metros	Und.	0.80 €	0.96 €
Mascarilla sin válvula	Und.	1 €	1.21 €
Estropajo con esponja hidrófila	Und.	0.09 €	0.10 €
Estropajo de acero inoxidable tipo NANAS	Und.	0.50 €	0.60 €

Código seguro de verificación: CSC6PMBQ26R507QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de RUBIA ASCASIBAR JOSEFA
Firmado por SALHERON ROBLES RAHOMA

/CONCEJAL DEDICACION PARCIAL 75 13-09-2019 14:59:53
/JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATA 12-09-2019 14:00:17

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 260SU/2018.-

Guante de goma satinado	Par	0.50 €	0.60 €
Guante de goma tipo SUPERFOOF 175	Par	0.60€	0.72 €
Limpiacristales completo de 35 cm de filo tipo tijereta	Und.	5 €	6.05 €
Cepillo "RAICES" fibra corta y dura	Und.	2.00 €	2.42 €
Percha de acero inoxidable	Und.	6 €	7.26 €
Recortes de algodón para limpieza	Kg.	2.50 €	3.02 €
Polvo de talco	Kg.	4 €	4.84 €
Filtro plano para limpiador a presión	Und.	20 €	24.20 €

2.- Plazo de entrega

Plazo máximo de entrega de 1 día laboral.

Asimismo, aporta propuestas de mejora y **fichas técnicas** de los productos relacionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten los representantes de las empresas licitadoras TESIS GALICIA S.L. y GRAGEDES, S.L.

A las trece horas treinta y treinta y dos minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº

LA PRESIDENTA,

